

----- En la ciudad de Santa Fe, a los ocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

----- Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila Rosana DI RUSSO
Liliana Graciela DILLON
Laura GARCÍA
Néstor René PERTICARARI
Silvia REGOLI
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI
Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Profesores Auxiliares:

Gabriela Edith CABRERA
Pablo Andrés OLIVARES

Por los Graduados:

Patricia AROSIO
Vanesa COELHO
Nora GALLEGO
Camilo MARCHI

Por los Estudiantes:

Nicolás Francisco ALETTI
Juliana BAISETTO
Micaela EUSEBIO
Pedro GAMERRO
Maximiliano GOROSITO
Nicolás REINHARDT

-----En primer lugar, el Presidente del Cuerpo da la bienvenida a los Consejeros presentes y felicita a las mujeres con motivo del Día Internacional de la Mujer. Asimismo, explica que por ser la primera sesión del año solicitó que por Secretaría se dispusiera la ubicación de los Consejeros en el recinto por Claustro y por orden alfabético, a los fines de facilitar su ubicación, atendiendo principalmente a que la mayoría de los Consejeros integran el Cuerpo por primera vez. Por otra parte, informa que se ha distribuido una carpeta a cada Consejero, la que contiene el Orden del Día de la sesión y una copia del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Directivo.-----

-----1. CONSTITUCIÓN DEL CUERPO:-----

----- Se trata el Punto 1 – Constitución del Cuerpo. Se tiene al Cuerpo por constituido.-----

-----2. CONSTITUCIÓN DE COMISIONES:-----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el Punto 2 del Orden del Día, referido a la constitución de las Comisiones.-----

----- El Presidente del Cuerpo informa que los Consejeros Docentes le han hecho saber previamente las Comisiones que desean integrar y procede a dar lectura de las Comisiones que cada uno de ellos propone integrar. Seguidamente, interroga a los Consejeros Estudiantiles y a los Consejeros Graduados en relación a la forma en que integrarán las distintas Comisiones del Cuerpo. Conforme a ello, los Consejeros Estudiantiles proceden a informar, uno a uno, las Comisiones que integrarán durante el presente año, tomándose nota por Secretaría.-----

-----El Consejero Nicolás ALETTI pide la palabra y expresa: *“Como verán, las Comisiones a las que se han anotado, que son cuatro Comisiones, cuentan todas con tres docentes, menos una que cuenta con dos. Por Reglamento del Consejo Directivo, en su art. 21º, la composición de las Comisiones tiene que respetar la composición del Cuerpo, esto es 50% docentes. En las Comisiones que hay dos docentes, tenemos un solo estudiante. Esta situación se viene dando desde 2015 y nosotros, como Claustro Estudiantil, queremos solicitar a alguno de los docentes si es posible que se sume a la Comisión de Investigación para así nosotros poder tener un lugar más de representación estudiantil en la Comisión de Investigación.”*-----

-----El Presidente del Cuerpo considera que lo expresado por el Consejero ALETTI queda planteado a los fines que los Consejeros Docentes lo piensen y brinden una respuesta en la próxima sesión, dada la dificultad de definirlo en este momento.-----

-----Seguidamente, la Consejera COELHO procede a dar lectura a la manera en que los Consejeros por el Claustro de Graduados integrarán las Comisiones, de lo que se toma nota por Secretaría.-----

-----Por último y dado que el Consejero No Docente no se encuentra presente, el Presidente del Cuerpo sugiere que se lo incorpore provisoriamente a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación, Reglamento,

Disciplina y Enseñanza, tal como lo ha hecho años anteriores.-----
 -----Conforme a lo expuesto, por Secretaría se procede a dar lectura de la integración de las Comisiones del Cuerpo, las quedan constituidas de la siguiente manera:-----

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Por el Estamento de Profesores:	Leila DI RUSSO Liliana DILLON Néstor PERTICARARI
Por el Estamento de No Docentes:	Marcelo GUTIERREZ
Por el Estamento de Graduados:	Vanesa COELHO
Por el Estamento de Estudiantes:	Nicolás ALETTI Nicolás REINHARDT

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:

Por el Estamento de Profesores:	Laura GARCÍA María Rosa SÁNCHEZ ROSSI
Por el Estamento de Docentes Auxiliares:	Pablo OLIVARES
Por el Estamento de No Docentes:	Marcelo GUTIERREZ
Por el Estamento de Graduados:	Nora GALLEGO
Por el Estamento de Estudiantes:	Micaela EUSEBIO Maximiliano GOROSTIO

COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA:

Por el Estamento de Profesores:	Héctor DE PONTI Néstor HAQUIN
Por el Estamento de Docentes Auxiliares:	Gabriela CABRERA
Por el Estamento de Graduados:	Camilo MARCHI
Por el Estamento de Estudiantes:	Pedro GAMERRO Maximiliano GOROSITO

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA:

Por el Estamento de Profesores:	Silvia REGOLI Roberto MEYER
Por el Estamento de Graduados:	Patricia AROSIO
Por el Estamento de Estudiantes:	Juliana BAISETTO

-----Por otra parte, el Presidente del Cuerpo informa que cada Comisión debe elegir, entre sus miembros, al Presidente de la Comisión y hacerlo saber en la próxima sesión del Consejo Directivo. Asimismo, invita a los Consejeros a reunirse unos minutos, luego de finalizada la sesión del día de la fecha, a los fines de acordar los días y horarios de las reuniones de las Comisiones, haciéndoles saber que es costumbre que las Comisiones se reúnan al menos dos veces al mes, una por cada sesión del Cuerpo. -----

-----El Consejero GUTIERREZ se incorpora al Cuerpo y ratifica que integrará las Comisiones de Enseñanza e Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----El Consejero DE PONTI interroga al Presidente del Cuerpo respecto a la posibilidad de realizar las sesiones del Consejo Directivo en un lugar más amplio, comprometiéndose este último a evaluar la posibilidad en función de los espacios físicos disponibles.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros. El Presidente del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los interesados en realizar manifestaciones.-----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los Consejeros REINHARDT, ALETTI, GUTIERREZ, DE PONTI, GAMERRO, BAISETTO, GOROSITO y EUSEBIO.-----

-----El Consejero REINHARDT expresa: *“En primer lugar, desde la Franja Morada, queríamos manifestar, celebrando este espacio, como otro año que se da de funcionamiento de este órgano de cogobierno, donde se han llevado adelante grandes transformaciones para la Facultad y donde, como Agrupación Estudiantil, apostamos a llenar de contenido, con discusiones, con proyectos y también, obviamente, apostando a los valores del diálogo, del respeto, a la hora de conseguir los consensos necesarios para avanzar en una Facultad mejor. Y esto que digo se ve concretado en los más de dieciocho proyectos que hemos presentado, que hemos ingresado ante este Cuerpo este año, que abarcan distintas aristas, como son la formación académica, la formación práctica de los estudiantes, la alimentación, las condiciones edilicias y demás aristas y problemáticas que entendemos necesarios tomar como banderas para lograr grandes conquistas para los estudiantes. No obstante esto, nos hemos encontrado que cuando revisamos el Orden del Día que se plantea para esta reunión,*

hubo una omisión de los proyectos que hemos presentado, aparecen omitidos en el Orden del Día. Es por eso que queremos interpelar a este Cuerpo y por intermedio de ustedes al señor Decano a consultar cuál es el motivo de esta omisión, siendo que nos parece realmente importante que el Cuerpo pueda tomar conocimiento de cuáles son las problemáticas del Claustro Estudiantil y que pueda estar en condiciones de saber cuáles son estas problemáticas; teniendo en cuenta también que hemos respetado las formalidades que establece el artículo 4° del Reglamento Interno, que establece cuáles son los requisitos que estos proyectos tendrían que haber cumplido para que puedan ser ingresados como asuntos entrados en esta Comisión”. -----

-----El Consejero ALETTI manifiesta “Voy a hablar en alusión al día que nos atraviesa y voy a hacer mención que estamos muy contentos porque estamos ante un 8 de marzo que nos encontró con una Facultad llena de actividades en torno a la reflexión sobre la desigualdad de género. Hace un año el Consejo estaba iniciando también un 8 de marzo y en la Facultad la única actividad que había era una actividad que no se había publicitado y muy pocas personas habían podido asistir y mucho menos habían podido reflexionar sobre tan importante día. Un año después, podemos decir que nuestra Facultad ha dado un salto cualitativo en cuanto al tema y, la verdad, que no puedo dejar de sentirme orgulloso como estudiante que esto se esté empezando a dar en la Facultad. Esto, obviamente tenemos que decirlo, que se debe al trabajo de todos los estamentos: docentes, no docentes, graduados y principalmente de los estudiantes. Y no puedo dejar de resaltar la labor que ha tenido el Movimiento Nacional Reformista en este tipo de actividades en las cuales estamos interpelándonos nosotros mismos sobre la desigualdad de género. Hace un año nosotros presentamos un proyecto para declarar de interés el Día Internacional de la Mujer y también le encomendamos a este Cuerpo llevar adelante actividades de reflexión y debate adentro de sus propias aulas y para poder problematizar esto entre los estudiantes y hacia el resto de los estamentos. Hoy en día, un año después, nos encontramos con una materia, una optativa que está hablando sobre estos temas, nos encontramos con actividades que están plagando la Facultad. No puedo dejar de sentirme orgulloso de haber sido, junto con mis compañeros de la Agrupación con la cual conformamos todo el tiempo reformas regionales y nacionales, quienes impulsamos estos grandes cambios. Decir que, si bien hemos dado grandes saltos cualitativos y cuantitativos, son muchos los que nos quedan dar. En nuestra Facultad estamos hablando mucho sobre la teoría, sobre la desigualdad del mercado, pero nos quedan muchos indicadores que siguen siendo preocupantes. En nuestra Facultad ingresan 70% mujeres, en el Ciclo Básico tenemos un 75% de mujeres y llegando al Ciclo Especializado, queda el 60% de mujeres. También podemos decir que en el Ciclo Básico son mayoría de mujeres, cuando llegamos al Ciclo Especializado esta cantidad se empieza a reducir, entonces, por qué no nos interpelamos hacia nosotros mismos, a nuestro Cuerpo y estamentos qué está pasando, qué brecha de género estamos generando y cómo buscamos solucionarlo. Es por eso que interpele a este Cuerpo por el resto de este año, a seguir trabajando, a seguir manifestándose en torno a esta cuestión y propulsarnos, ya que somos un Cuerpo que además lleva adelante las grandes transformaciones dentro de esta Facultad, a presentar proyectos, a presentar iniciativas que vayan a reducir la desigualdad de género y por fin tener una verdadera equidad e igualdad de género”. -----

-----El Consejero GUTIÉRREZ manifiesta su deseo de informar, con respecto al período de inscripciones al cursado de asignaturas que acaba de finalizar, algunos datos que seguramente tienen mucho que ver con entender cómo se inscriben los alumnos en nuestra Facultad. En este sentido, informa que: “Previamente al día 6, en el que comenzó el período de inscripción, se llamó a la Universidad para preguntar si todos los mecanismos estaban activos, si andaba todo bien, ya que la semana previa a la inscripción tuvimos inconvenientes en el sistema. Ellos nos dieron la seguridad de que iba a estar todo en óptimas condiciones. En el período de inscripción se han realizado 5.187 inscripciones, 647 inscripciones más que las preinscripciones realizadas. Todo esto ya está procesado, listo para comenzar. También se seleccionaron las materias de cuatrimestre pasivo, donde arrojó los números que, por ejemplo, Organización de Sistemas Contables, todas aquellas inscripciones o todas aquellas comisiones que son materias de cuatrimestre pasivo se hace una selección de hasta 40 alumnos, es así como pide la cátedra y la selección arrojó que el último que ingresó a la comisión de Organización de Sistemas Contables, comisión 1, fue con 6 asignaturas aprobadas y 17 insuficientes. El último de la comisión 2 de Organización de Sistemas Contables fue con 4 materias aprobadas y ningún insuficiente. En Microeconomía, en la comisión 1, el último que ingresó fue con 6 asignaturas aprobadas y ningún insuficiente. En la comisión 2, 8 asignaturas aprobadas y 11 insuficientes. Estadística, en la comisión 1, 6 asignaturas aprobadas, 1 insuficiente. Y en la comisión 2, 9 asignaturas aprobadas y 15 insuficientes. Se registró un inconveniente el día 7 de marzo, de que no se pudo acceder a la página de Siu Guaraní. Nosotros detectamos esa insuficiencia el día 7 a las 9:15. Nos comunicamos con Telemática y a las 9:20 ya estaba funcionando otra vez. A todo este proceso lo único que falta es el control de materias optativas y en la semana siguiente el ingreso 2018 y lo que arrojen los saldos de las materias optativas. Todo eso tenemos para informar con respecto a la inscripción”.-----

-----El Consejero DE PONTI, en primer lugar, da la bienvenida a todos los miembros del Consejo Directivo, deseándoles el mejor de los éxitos para el nuevo período que comienza. Por otro lado, manifiesta su adhesión a lo manifestado por el Consejero REINHARDT, en relación a su pedido de explicación respecto de lo sucedido con los proyectos que se presentaron en forma reglamentaria y que no fueron incluidos dentro del Orden del Día, en los Asuntos Entrados. Además, expresa su adhesión a lo manifestado por el Consejero ALETTI acerca del Día Internacional de la Mujer, al que él entiende no como un día de festejo, sino como un día para conmemorar la lucha. Manifiesta, además, su deseo de celebrar el hecho de que este año, en la Facultad, sea notorio el crecimiento del debate y la posibilidad que ello habilite para que más gente continúe avanzando en este sentido. Por último, expresa su deseo de hacer mención a una “cuestión de forma”, ya que se preocupó

cuando recibió una notificación del Correo Argentino, la cual resultó ser una nota de esta Facultad por la que se lo citaba a la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha. Si bien el Consejero DE PONTI manifiesta que, ante su consulta, le explicaron que se había procedido de esa manera porque no se presentó a notificarse ante el pedido realizado por Secretaría, manifiesta que desde que esa nota salió del correo él vino todos los días a la Facultad. Por ello, propone que haya una persona en la Facultad que tenga anotados, para cuando ingresan al edificio, los nombres de quienes deben pasar por alguna oficina para que puedan recordárselo. Considera, además, que el ejercicio del reglamentarismo que implica tener que notificarlo con una carta con aviso de retorno y gastar dinero y tiempo en ello, resulta un exceso.

-----El Consejero GAMERRO expresa: *“Desde los Consejeros Directivos de la Franja Morada queríamos manifestar que, visto un nuevo proceso de inscripciones en nuestra Facultad, aclarar que desde el Centro de Estudiantes, conducido por la Franja Morada, se han estado atendiendo a las consultas, a las inquietudes y a las particularidades que surgían de los estudiantes y siempre con el fin de poder tratar de solucionarlas. Si bien entendemos que el sistema de inscripciones ha mejorado con el paso del tiempo, siempre hay cuestiones por rever. Y en este sentido, los Consejeros hemos presentado proyectos para tratar de mejorar este proceso y este sistema, siempre apostando al diálogo y a la construcción colectiva para poder garantizar cada vez más derechos para el cursado, para todos los estudiantes.”*

-----La Consejera BAISETTO expresa: *“Queremos comunicar también que, desde la Agrupación Franja Morada, hemos estado participando y colaborando con la actividad desarrollada por la F.U.L., en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Entendemos que aun hay derechos que siguen siendo vulnerados, tanto social como institucionalmente, a las mujeres, los cuales impiden lograr la tan deseada igualdad de género. Creemos, además, que la Universidad debe cumplir un rol fundamental en la desconstrucción de estos mandatos patriarcales y es por eso que, desde la Agrupación Franja Morada, vamos a seguir luchando para lograr la Universidad que deseamos. Y en ese sentido, buscamos una Universidad que constituya un espacio libre para todas las mujeres.”*

-----El Consejero GOROSITO expresa: *“Desde el Movimiento Nacional Reformista, queremos expresar el agradecimiento hacia todos los estudiantes de esta Facultad de Ciencias Económicas, por habernos elegido un año más para ser quienes nos representen en este espacio de cogobierno, asumiendo el compromiso de llevar adelante la tarea, con responsabilidad y firmeza y que para el M.N.R. consiste en bregar por los derechos de los y las estudiantes de nuestra Facultad, así como también defender la institucionalidad en nuestra Casa de Estudios. Además, no queremos dejar pasar distancia para marcar que hubo algún error o inconveniente con respecto a las inscripciones del primer cuatrimestre, entendiendo que al ser nuevas las autoridades y al ser una gestión entrante, nos ponemos a disposición para poder construir y trabajar de manera conjunta con ésta, para poder evitar futuros inconvenientes en las próximas inscripciones. Para cerrar, encontrándonos sumergidos en lo que es el Aniversario de la Reforma Universitaria, esperamos que la Facultad de Ciencias Económicas siga enarbolando las banderas de la Reforma, de gratuidad, de ingreso irrestricto, laicidad y autonomía, ya que entendemos que nos encontramos inmersos en un contexto nacional en el que estos valores se ven amenazados. Es así que, reafirmamos nuestro compromiso, como lo venimos haciendo desde hace más de quince años y le recordamos a las autoridades que seremos los auditores de la gestión, ya que nos ponemos también a disposición para poder trabajar y seremos los primeros en alzar la voz, ante iniciativas que vayan en sentido contrario de los derechos de los estudiantes y de la Universidad pública.”*

-----La Consejera EUSEBIO expresa: *“Desde la Franja Morada, queremos celebrar que en el día de ayer se estuvo realizando, por un nuevo año, la Jornada del Ingresante, de la que participaron más de trescientos estudiantes; realmente felicitar a la gestión de la Facultad por esta organización y como se llevó a cabo. Entendemos que es fundamental trabajar mancomunadamente para lograr un mejor ingreso de los estudiantes y la permanencia también es fundamental. Es por eso que también, desde la Franja con el Centro de Estudiantes y la Secretaría de Primer Año, estuvimos realizando un acompañamiento a todos los ingresantes 2018. Entendemos que es fundamental generar herramientas de contención para todos los estudiantes, mejorar las que ya están implementadas dentro de la Facultad y de la Universidad y apostar a crear nuevas y mejores herramientas para mejorar lo que es el ingreso irrestricto de los estudiantes a la Universidad Pública.”*

-----4. INFORMES DE DECANATO: -----

-----En primer lugar, el Presidente del Cuerpo informa que, a principios del mes de febrero, Consejeros Estudiantiles presentaron una serie de proyectos y que, atendiendo al tiempo que faltaba para la celebración de la primera sesión del Consejo Directivo, decidió que dichos asuntos pasen previamente a informe de las Secretarías correspondientes, principalmente de Secretaría Académica, a los fines que las distintas Comisiones- a la hora de decidir sobre los mismos- cuenten con un informe que les permitiera disponer de mayor información para resolverlos. Sin perjuicio de ello, se compromete a rastrear los referidos expedientes y a que figuren como asuntos entrados para la próxima sesión del Cuerpo.

-----Por otra parte, el Presidente del Cuerpo expresa que si bien la notificación por correo postal puede resultar un exceso de rigorismo, era necesario contar con una notificación fehaciente del día y hora de realización de la primera sesión del Cuerpo, a los fines que la misma no se frustre por falta de notificación de la totalidad de los Consejeros. Solicita al Consejero DE PONTI tenga a bien aceptar las disculpas por las molestias que dicha notificación pudiera haberle causado.

-----En otro orden ideas, comenta que la F.C.E. recibió la visita de docentes de la Universidad de Karlsruhe (Alemania) con quienes se estuvo trabajando para desarrollar la propuesta de doble titulación de la carrera de Licenciatura en Administración. Comenta que dichos profesores estuvieron presentes en el acto de asunción de

decano y vicedecana y expresa que es una alegría trabajar y compartir esfuerzos con esta y otras universidades extranjeras. -----

-----Por otra parte, informa que en día de la fecha suscribió las resoluciones para iniciar el proceso de selección de los Directores de los distintos Departamentos de la F.C.E. Informa que los distintos comicios se llevarán a cabo todos en un mismo día. Asimismo, informa que elevó al Consejo Directivo un proyecto de resolución por el que se amplía el período de gestión de los Directores de Departamentos de dos a tres años, teniendo en cuenta, entre otros elementos, lo engorroso del procedimiento de selección de los mismos. -----

-----En ese mismo orden de ideas, comenta que dio inicio al proceso de selección del Director de la carrera de Contador Público, lo que se estará dando a conocer en el día de mañana. Expresa que esta noticia se encuentra íntimamente relacionada con la Comisión de Acreditación que se creará en el ámbito de la F.C.E. para trabajar en el proceso de acreditación de la referida carrera de grado, lo que considera será una de las principales tareas de la Facultad durante el año 2018. En ese sentido y a título informativo, comenta que el día 10 de julio es el último día para formalizar el inicio del proceso de acreditación de la carrera y el 1º de diciembre es la fecha límite para finalizar todo el proceso de autoevaluación y subir la información al sistema informático correspondiente. Asimismo, informa que durante el año 2019 la F.C.E. recibirá la visita de los distintos pares evaluadores, por lo que considera que los próximos años, tanto la conducción de gestión como el Consejo Directivo deberán trabajar fuertemente para llevar adelante esta tarea.-----

-----Por otra parte, hace extensiva a todos los presentes la invitación para participar de la Conferencia de Apertura del Año Académico 2018 titulada “*Situación Actual y Desafíos Futuros de los Profesionales en Ciencias Económicas*”, de la que participará el Cont. José Luis ARNOLETTI, quien actualmente se desempeña como Presidente de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Informa que la citada conferencia se llevará a cabo el día miércoles 14 de marzo y entiende que es necesario que todos los Claustros estén presentes, dada la importancia de este acto de inicio. -----

-----Por último, informa que dará lectura a una Declaración que fue elevada por un grupo de mujeres y varones en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, con iniciativa de la Cátedra “*Introducción a la perspectiva de género en las Ciencias Económicas y Sociales*”. Seguidamente procede a dar lectura a la citada Declaración, la que reza: “*En la II Conferencia Internacional de Mujeres de 1910, Clara Zetkin propuso el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora para que se recordara a las obreras textiles muertas por defender sus derechos en 1957, como también las que murieron el 8 de marzo de 1908. Mirando el camino recorrido a lo largo de la historia, se reconocen figuras de mujeres denunciando y rebelándose ante la desigual distribución del poder entre los géneros, luchando por el reconocimiento y la redistribución en paridad. Las revolucionarias francesas del siglo XVIII, las incipientes organizaciones de mujeres obreras en el siglo XIX y las luchas sociales encabezadas por mujeres en el siglo XX, movilizadas siempre por situaciones de inequidad e injusticia, se sintetizaron en el siglo XX como el Siglo de la Revolución de las mujeres. La Conferencia Mundial de los Derechos Humanos llevada a cabo en Viena en el año 1983 declara que los derechos humanos de las mujeres y de las niñas son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales, reconociendo la urgencia para garantizar la plena participación en condiciones de igualdad de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural tanto en el ámbito público como en el privado. Desde este enfoque, la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el género, comienza a plantearse como uno de los objetivos de la comunidad internacional y una responsabilidad de los Estados en todas las jurisdicciones. Si bien se ha avanzado y mucho hacia la paridad en el ejercicio de derechos entre varones y mujeres, se profundizaron nichos de injusticia entre los géneros e intragénero, considerando clase, etnia, raza, edad, ubicación geopolítica, orientación sexual, identidad sexual. En este contexto, en el 2016 se comienza a gestar el Paro Internacional de mujeres (travestis y transexuales) como respuesta a la violencia física, psicológica, simbólica, económica y patrimonial. Esta acción se llevará a cabo el 8 de marzo de 2018 en 50 países. En este sentido, y focalizado en la Facultad de Ciencias Económicas, urge armar agendas que permeen las prácticas de docencia, extensión e investigación con miras a: promover el reconocimiento efectivo de la igualdad de derechos; generar acciones para transformar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de prácticas discriminatorias basadas en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros; visibilizar las desigualdades existentes (históricas o recientes), como así también las buenas prácticas para deconstruir prejuicios y estereotipos. A 100 años del movimiento reformista que, aun con toda la potencialidad del cambio no incluyó a las mujeres puesto que la universidad de ese entonces era un territorio masculinizado, el 2018 nos encuentra en la oportunidad histórica de revisar y democratizar con mayor profundidad las funciones sustantivas. La justicia de género es una construcción colectiva que requiere el compromiso de personas, instituciones y decisiones políticas. Los abajo firmantes adhieren a la presente declaración. Cátedra Introducción a la Perspectiva de Género en las Ciencias Económicas y Sociales*”.-----

-----Seguidamente, el Consejero REINHARDT pide permiso para realizar una intervención lo que es puesto, por el Presidente, a consideración del Cuerpo. Siendo que dicho pedido es aprobado unánimemente por el Cuerpo, se concede la palabra al Consejero REINHARDT, quien expresa: “*Visto el comentario que usted nos trae, sinceramente desde la Agrupación nos deja un poco insatisfechos, siendo que a partir de la no inclusión de nuestros proyectos en los asuntos entrados, estuvimos estudiando un poco lo que es el Reglamento Interno de este Consejo Directivo y hemos visto que no hay ninguna reglamentación, hay un vacío normativo en cuanto a que los proyectos que se ingresen desde cualquier Claustro tengan que pasar por una Secretaría que corresponde a la gestión ejecutiva de la Facultad. Y visto también el artículo 28º del nuestro Reglamento*

Interno, que establece que aquellas cuestiones que no sean reglamentadas, reguladas por el Reglamento Interno de este Consejo Directivo, se deben regir supletoriamente por el Reglamento del Consejo Superior. Y en ese sentido, entendemos que el artículo 10° del Reglamento Interno del Consejo Superior es bastante claro, en cuanto establece, si me permiten citar `los asuntos que promueva un miembro del Consejo por el mecanismo de iniciativa popular, serán considerados en forma de proyecto escrito salvo aquellos que por su naturaleza admitan una presentación en forma de indicaciones o mociones verbales. Deberán estar fundados brevemente y firmados por su autor o autores. Los proyectos así presentados al Honorable Consejo Superior serán girados inmediatamente por la Presidencia a la Comisión que corresponda.` En este sentido, desde la Agrupación, vemos que no hay un motivo por el cual un proyecto tenga que pasar primero por una Secretaría ejecutiva de la Facultad, antes de ingresar a este Cuerpo, que es el órgano máximo de decisión que tiene la Facultad, siendo que como demostró anteriormente el Consejero DE PONTI, lo que se está tratando acá no es aprobar o desechar un proyecto, sino ponerlo a conocimiento de todo este Cuerpo deliberativo, cuáles son las problemáticas que nos aquejan como estudiantes, Nosotros no estamos en contra de que se pueda dar un dictamen técnico respecto a un proyecto, pero sí estamos en contra de que esto altere el tiempo de tratamiento de los proyectos. No vemos el fundamento y no hay fundamento normativo de por qué se pueda dar esta potestad de retrasar los proyectos por pasarlos por una Secretaría, como tampoco es responsabilidad de la Secretaría; en todo caso, acelerar los trámites para que estos proyectos puedan ser ingresados en la sesión correspondiente. Simplemente eso, sinceramente nos dejó un poco insatisfechos su respuesta y queríamos una explicación un poco más detallada., en lo posible, de esta situación.”-----

-----El Presidente del Cuerpo expresa que ni las manifestaciones de los Consejeros ni los informes de Decano son momentos de debate sobre un tema y que, por respeto al resto de los Consejeros, no entrará en debate, insistiendo en que respeta lo sostenido por el Consejero REINHARDT. Expresa que corresponde avanzar con el Orden del Día e interroga al resto de los Consejeros si desean hacer uso de la palabra, haciendo notar que por cada Consejero que pida-en esta oportunidad- la palabra, deberá solicitar autorización al Cuerpo, por no ser esta la instancia del Orden del Día la correspondiente a “Manifestaciones de Consejeros”-----

-----El Consejero ALETTI pide la palabra-lo que es autorizado por el Cuerpo- y expresa que atendiendo a que el asunto entrado en el punto 2.25 refiere a un pedido de adhesión, por parte del Consejo Directivo, a la Declaración a la que dio lectura el Presidente del Cuerpo con motivo del Día Internacional de la Mujer, propone que por una cuestión de necesidad y de oportunidad, dicho asunto sea tratado sobre tablas. -----

-----El Consejero DE PONTI – previa autorización del Cuerpo- plantea una inquietud respecto al pedido formulado por el Consejero ALETTI, por haber entendido que el asunto cuyo tratamiento sobre tablas se solicita no se encuentra incluido en el Orden del Día. Conforme a ello, el Presidente del Cuerpo explica que en relación a la Declaración anteriormente leída existe un pedido de adhesión realizado al Cuerpo, el que se encuentra contenido en el punto 5.25 del Orden del Día.-----

-----El Consejero OLIVARES pide hacer uso de la palabra, lo que es autorizado por el Cuerpo y expresa que considera oportuno realizar algunas aclaraciones que considera necesarias en relación al tema de los proyectos presentados por los Consejeros Estudiantiles y que no figuran en el Orden del Día, a los fines que no se preste a interpretaciones que puedan preocupar (lo que afirma que él no cree). En relación a resolución adoptada por el Presidente del Cuerpo de girar previamente los proyectos presentados por los Consejeros Estudiantes a las Secretarías para que éstas realicen un informe, afirma que él conoce el perfil del señor Decano y entiende su intención de querer enriquecer con información los debates y darle al Cuerpo la posibilidad de trabajar, lo que ve con beneplácito. Sin perjuicio de ello, entiende que hay que zanjar las cuestiones que tienen que ver con la gestión, de lo que tiene que ver con el gobierno de la Facultad. Sostiene que está claro en el Reglamento del Consejo Directivo y en su remisión al Reglamento del Consejo Superior el hecho de que todo proyecto que ingresa debe ser informado al Consejo Directivo y todo aquello que pueda enriquecer al proyecto con información de algún área específica de la gestión, no puede ser óbice para que el Consejo esté informado cuando debe estarlo, esto es en la primera sesión en la que el proyecto ingresa. Por tal motivo, sostiene que a los efectos de evitar interpretaciones que no son deseables, la información que pueda aportar la gestión debe ir por un camino y que la información al Consejo Directivo debe llegar al Cuerpo de manera oportuna. -----

- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----
- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
 - 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
 - 5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
 - 5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
 - 5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -
 - 5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
 - 5.7. Resolución del Decano N° 10/18, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por la Prof. Edith DEPETRIS. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
 - 5.8. Resolución del Decano N° 11/18, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por el Prof. Manuel PRONO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
 - 5.9. Resolución del Decano N° 12/18, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se

- otorga la baja de la Planta Docente al Prof. Julio C. YÓCIDE, con motivo de su jubilación ordinaria. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.10. Renuncia al cargo docente presentada por la Prof. Alba Rosa MASSÓ DEL VALLE. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.11. Propuesta de modificación del plazo de gestión de los Directores de Departamentos de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.12 Resolución del Decano N° 23/18 por la que se aprueba la Estructura Organizativa de Gestión de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.13. Pedidos de excepciones para cursar y/o rendir asignaturas de las carreras de grado de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.14. Pedido de designación de docentes para la asignatura SISTEMAS CONTABLES Y AUDITORÍA DE ENTES ESPECIALES de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.15. Pedido de designación de docentes para la asignatura AUDITORÍA Y CONTROL FISCAL de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.16. Pedido de designación de docentes para la asignatura EL MANEJO FINANCIERO DE LA EMPRESA de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.17. Pedido de designación de docentes para la asignatura LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.18. Pedido de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO DE SÍNTESIS DISCIPLINAR de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.19. Pedido de designación de docentes para la asignatura AUDITORÍA INTERNA de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.20. Pedido de designación de docentes para la asignatura PRINCIPIOS DE LA TRIBUTACIÓN-PRINCIPIOS DEL DERECHO TRIBUTARIO de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.21. Pedido de Rectificación de la Resolución CD N° 606/13 por la que se aprueban asignaturas optativas para el módulo básico de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.22. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Gisela ZAMBÓN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.23. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Claudio BORTOLOZZI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.24. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Milena MONRROBEL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.25. Pedido de adhesión a la Declaración elaborada por la cátedra del Seminario Optativo "Introducción a la perspectiva de género en las Ciencias Económicas y Sociales" en el marco del Día Internacional de la Mujer. Se trata sobre tablas. -----
- 5.26. Propuesta de designación del Comité Académico de la Maestría en Economía Aplicada. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.27. Propuesta de integración del Comité Académico de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.28. Propuesta de integración del Comité Académico de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.29. Propuesta de integración del Comité Académico de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.30. Propuesta de integración del Comité Académico de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.31. Propuesta de integración del Comité Académico de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.32. Propuesta de integración del Comité Académico de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.33. Propuesta de integración del Comité Académico de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.34. Propuesta de integración del Comité Académico de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.35. Propuesta de designación de autoridades de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la

Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
 ----- 5.36. Pedido de designación de Director y Coordinadora Académica de la Maestría en Economía Aplicada. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
 ----- 5.37. Resolución del Decano N° 452/17, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se renueva la designación del Dr. Miguel Ángel ASENSIO como Director del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
 ----- 5.38. Pedido de aceptación de donación realizado por la Asociación Cooperadora de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
 ----- 5.39. Pedido de donación de bienes muebles a la Asociación Vecinal “Villa del Parque”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
 ----- 5.40. Pedido de aceptación de donación de bibliografía realizada por el Mg. Rubén GÓMEZ GIORDANO. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----
 ----- 5.41. Pedido de aceptación de donación de bibliografía realizada por el Sr. Víctor LANG. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----
 ----- 5.42. Pedido de donación de bienes muebles a la Cooperativa de Trabajo Jóvenes de San Cayetano. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----
 -----Por último, el Presidente del Cuerpo informa que ha solicitado justificación de inasistencia el Consejero MEYER, la que es aceptada por el Cuerpo.-----
 -----Seguidamente y antes de finalizar, el Consejero ALETTI insiste sobre su moción de tratar sobre tablas el asunto contenido en el punto 5.25 del Orden del Día, lo que es puesto a consideración del Cuerpo. El Cuerpo resuelve por unanimidad tratar sobre tablas el pedido de adhesión a la Declaración elaborada por la cátedra del Seminario Optativo “*Introducción a la perspectiva de género en las Ciencias Económicas y Sociales*” en el marco del Día Internacional de la Mujer. Puesto a consideración, el pedido es aprobado por unanimidad, lo que consta en el Anexo 1 de la presente Acta.-----
 ----- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos.-----